



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

20 DE MARZO DE 2016





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Fecha: 20 de marzo de 2016.

Hora: 10:00 horas (primera convocatoria)

10:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sede de la Real Federación Española de Vela. C/ Luis de Salazar, 9 (28002 - Madrid).

ASISTENTES

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Federación Andaluza de Vela (Pte. Eduardo Zalvide)
Federación Aragonesa de Vela (Pte. Miguel Sánchez)
Federación Balear de Vela (Pte. Joaquín Gzlez.)
Federación Canaria de Vela (Pte. Joaquín Blanco)
Federación Cántabra de Vela (Pte. Jorge Pineda)
Federación de Vela de Castilla-La Mancha (Pta. Concepción Valledor)
Federación de Vela de Castilla y León (Vpte. Ángel Puente)
Federación Catalana de Vela (Pte. Xavier Torres)
Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (Pte. José Mtnez.)
Federación Extremeña de Vela (Pte. Antonio Álvarez)
Federación Gallega de Vela (Pte. Manuel Villaverde)
Federación Madrileña de Vela (Pte. Guillermo Poyán)
Federación de Melillense de Vela (Pte. Joaquín Rguez.)
Federación Navarra de Vela (Pte. Sergio Parra)
Federación Vasca de Vela (Pte. Rafael Munilla)

CLUBES

C. ACTIVIDADES NAÚTICAS DEPORTIVAS (JOSÉ JARANA)
CN S'ARENAL (FERRÁN MUNIESA)
CM SAN ANTONIO DE LA PLAYA (FERRÁN MUNIESA)
CN CIUTADELLA (BARTOLOMÉ CARRASCO)
RCN DE PALMA (JAVIER SANZ)
RCN GRAN CANARIA (FERNANDO DEL CASTILLO)
C DE VELA PALAMÓS (XAVIER TORRES)
CLUB VELA BLANES (AMADEO NUALART)
RCN DE BARCELONA (JORDI PARES)
CN BALÍS (JORDI PARES)
MRC DE YATES DE BAYONA (JULIA CASANUEVA)





RCN DE VIGO (JORGE JOSÉ ENRÍQUEZ)
CR DE VALMAYOR (JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ)
RCR DE CARTAGENA (JAVIER SANZ)
CN LA ISLETA (INÉS HERRADOR)
RCN LA LÍNEA (MANUEL PUERTA)
RCR ALICANTE (INÉS HERRADOR)
RCN DE TORREVIEJA (MIGUEL SÁNCHEZ)
RCN CALPE (JOSÉ JOAQUÍN MAS)
RCM SANTANDER (JAIME YLLERA)
RCM DE MELILLA (MIGUEL ÁNGEL BARÓN)

DEPORTISTAS PRESENTES

BONILLA PAZ, RAFAEL JUAN
CACABELOS AFONSO, LARA
DÍAZ CRIADO, EUGENIO
DOMÍNGUEZ SANTAMARINA, GERARDO ALONSO
GARCÍA HUBERIAS, JOSÉ PEDRO
LACASA LLORENS, ENRIQUE
PINACHO COMESAÑA, JOSÉ IGNACIO

DEPORTISTAS REPRESENTADOS

ANDARIAS BUIGUES, RAFAEL (CASTOR MACIEL)
CAMESELLE ÁLVAREZ, MARGARITA LARA CACABELOS)
FERNÁNDEZ VASCO, MIGUEL (GERARDO ALONSO)
GAGO TORRADO, BRUNO JAVIER RAFAEL BONILLA)
PÉREZ GARCÍA-DURÁN, ALEJANDRO (ALBERTO MEDINA)
PUENTE SILVANO, ÁNGEL (ENRIQUE LACASA)
TORO PRIETO-PUGA, JANO (JOSÉ IGNACIO PINACHO)

TÉCNICOS PRESENTES

MACIEL ANDRÉS, CASTOR
ALONSO CAMPO, RODRIGO
BUQUERAS SÁNCHEZ, ALFREDO JOSÉ FRANCISCO
MEDINA GARCÍA, ALBERTO

TÉCNICOS REPRESENTADOS

FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, ASIER (RODRIGO ALONSO)
GARCÉS ARMAS, HELGA (EUGENIO DÍAZ)





JUECES PRESENTES

ARANZUEQUE SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS

JUECES REPRESENTADOS

GIRALDO PÉREZ, FERNANDO (JOSÉ LUIS ARANZUEQUE)

Secretario de Actas

Antonio Candela Domingo

A las 10:30 horas, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de su titular D^a. Julia Casanueva San Emeterio.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia, a esta primera reunión de Asamblea tras la Moción de Censura del pasado mes de octubre de 2015.

La Presidenta se dirige a la Asamblea para explicar la situación general de la RFEV, tras su llegada a la presidencia.

Hace hincapié en las diversas prioridades que han ocupado sus primeros meses en el cargo.

En especial se refiere a la modificación necesaria de los estatutos, como eje principal de trabajo, revisión de la situación del equipo olímpico, así como las numerosas reclamaciones judiciales y extrajudiciales existente contra la RFEV en relación al Mundial de Vela Santander 2014.

De acuerdo a la decisión de la JD de la RFEV, se optó por buscar acuerdos negociados al respecto de dichas reclamaciones, en la medida de lo posible, con las diferentes empresas acreedoras: FAN Consulting, SL, NEXO, RZM 2013, Walnuters, SL, Ayuntamiento de Santander, RCM de Santander, Panorama, llegando a acuerdos beneficiosos para la RFEV, en base a quitas sobre el principal de la deuda, así como aplazamientos acordados del pago de las mismas.

Se procedió a encargar a una firma de auditores un informe sobre la situación financiera de la RFEV. De la misma se evacuó informe de las irregularidades





en la gestión federativa en el período 2012-2015, del cual se dio traslado al CSD.

El CSD elabora informe con fecha 17-3-2016, en el cual, en base a las incidencias detectadas, recomienda a la RFEV regularizar las cuentas y exigir responsabilidades al equipo gestor anterior, que es leído textualmente por la Presidenta.

Ésta pide opinión a la AG.

La Fed. de Castilla y León objeta que no debe de tratarse este asunto en la presente reunión, puesto que no figura en el Orden del Día.

La Presidenta explica que el informa del CSD llegó hace muy pocos días, por lo que no pudo ser incluido en el Orden del Día, que ya estaba elaborado y enviado a todos los assembleístas. Por ello solicita que se trate este asunto al final de la Asamblea, para conocer su opinión.

En relación al equipo olímpico RFEV, se pone de manifiesto que se ha incrementado la dotación económica a los deportistas de alto nivel todos los recursos posibles para su mejor preparación para Río. Así también a las clases juveniles.

La nueva JD ha incluido a las FFAA más representativas.

La reforma estatutaria ha sido de gran calado: entrar los centros de Alto Rendimiento de la FFAA, manteniendo el CEAR de Santander como eje principal; la incrementa la representación mínima en JD de FFAA, con representación de aguas interiores; la nueva AG tiene 100 miembros electos, para dar cabida a la elección en circunscripción autonómica del estamento de deportistas; la no retribución del presidente de la RFEV; supresión de la figura del Secretario General.

Se informa de las reuniones mantenidas con diferentes instituciones (World Sailing, CSD, COE, Ayto de Santander, Autoridad Portuaria de Santander, Gobierno de Cantabria).

Se comenta las reclamaciones que mantiene contra la RFEV el ex Pte. de RFEV, por un total de 108.119, 25 €.

La Presidenta informa de manera genérica sobre los siguientes asuntos:

- JD celebrada en Santander, explicando los cargos pagados por cortesía del Ayto. de Santander, que sirvió para conocimiento general del CEAR.*
- JD celebrada en Barcelona, por invitación del Pte. de la Federación Catalana de Vela, que también permitió conocer el centro de Alto Rendimiento de dicha federación:*





- *Certificados ORC. El Reglamento ORC no se ha modificado, variándose únicamente el aspecto económico. En la actualidad, las copas y Campeonatos de Española de la clase crucero, se disputan con el sistema rating ORC.*
- *Contrato de responsable de prensa. D. Jaume Soler ha sido contrato desde el 1-1-2016.*
- *La presidenta RFEV dispone de un apartamento alquilado por la RFEV para su uso. La renta es de 750 € mensuales.*
- *Informa de varios burofaxes enviados al ex Pte., a Rosa García Miró, y a las mercantiles, Aerolite Sails, SL, y Atenea, SL, para reclamar cantidades económicas.*

1) Informe situación patrimonial de la RFEV.

Toma la palabra D. Javier Sanz, Vicepresidente económico de la RFEV, que agradece a la Presidenta, la confianza depositada. Asimismo agradece al equipo de la RFEV toda su colaboración, en especial a D. Juan Antonio Gómez.

El Sr. Sanz se refiere a la documentación enviada a todos los assembleístas, y manifiesta que su objetivo ha sido analizar la situación patrimonial, desde su llegada a la Vicepresidencia económica, con la intención de dar soluciones para la mejora económico-financiera de la RFEV.

Para el año 2016 pretende que el balance refleje la situación patrimonial real de la RFEV, para que tanto el CSD como la AG sean conscientes de la realidad de las cosas.

Analiza el activo corriente, el pasivo no corriente (deudas), y el pasivo corriente (deudas a corto plazo), así como los deudores a 31 de diciembre de 2015, comentando que existe un importe 249.057 €, correspondiente a la deuda que mantienen a día de la fecha con la RFEV, de dudoso cobro. Esto no debería de ser así, puesto que las FFAA son un pilar fundamental de la RFEV.

Existe un póliza de crédito BANKIA de 600.000 € ya consumida, por lo que a lo mejor para facilitar el funcionamiento de la RFEV, se ha de tramitar alguna línea crediticia más, hasta recibir la subvención del CSD.

Esta previsión de ingreso del CSD se prevé para mayo en un alto porcentaje, y para julio el resto.

El año 2015 ha habido una aportación extraordinaria de 270.000 €, proveniente de la Liga de Fútbol Provisional.

El Sr. Sanz señala que existe un déficit por importe de 1.230.813 €.





En relación al Mundial de Vela Santander 2014, ha producido unas pérdidas según balance de 316.548 €; no obstante, se estima que las pérdidas realmente asciendan a 765.165 €, aunque las cuentas están aún sin cerrar definitivamente.

El circulante de la póliza de crédito está para salvar el período hasta la recepción de la subvención del CSD, y no para cubrir pérdidas, como las del Mundial de Vela, como se ha hecho.

En cuanto al Plan de Viabilidad firmado entre el RFEV-CSD, exige cumplirlo en 2016 en la cuantía de 117.300 € en forma de beneficios, para poder mantener la subvención del organismo.

La subvención del CSD para el año en curso es de 2.636.000 €.

Los ingresos propios que se prevén: 515.000 €.

Salarios: 1.100.000 €.

Los recursos propios de la RFEV suponen un 18 % frente a la subvención del CSD de 82 %, por lo que somos una entidad subvencionada, que a corto es difícil de solucionar, pero a largo es posible arreglarlo.

Se ha intentado llegar a un acuerdo con las FFAA, por medio de reconocimientos de deuda, y exigiendo a partir de ahora han de liquidarse los importes de la mismas a partir del día 10 de cada mes.

También se ha comentado la posibilidad de que el CSD nos conceda un crédito blando.

El representante del RC Náutico La Línea pregunta si son recuperables las cantidades reclamadas.

2) Aprobación de las Actas de las Asambleas Generales del 31 de mayo de 2014 y de 6 de junio de 2015.

Se someten a aprobación dichas actas, aún pendientes de aprobación, cuyos borradores obraban en poder de los asistentes previo a la convocatoria de esta AG.

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

- **Acta de la AG de 31 de mayo de 2014:** *rectificados los errores puestos en conocimiento por los miembros de la asamblea con fecha 06/06/2015 respecto a no figurar en el orden del día la puesta en conocimiento y aprobación de la condición profesional del Presidente y su remuneración bruta anual.*





Se aprueba con mayoría de los presentes, figurando 12 abstenciones.

- **Acta de la AG de 6 de junio de 2015:** Respecto del punto 3). Aprobación bruta anual del Presidente consignado en Presupuesto, no procede al no haber sido expresamente aprobada dicha remuneración.

Se aprueba por mayoría, recogándose 6 votos en contra y 4 abstenciones.

3) Aprobación cuentas anuales 2014 (informe auditoría BDO Binder)

Dr. Javier Sanz informa de que la Auditoría de BDO se concluyó sin salvedades. Pero se contabiliza toda la morosidad.

CN Balís objeta el alto coste del Mundial de Vela de Santander.

CN Vigo dice que hay una contradicción entre el resultado de la auditoría y las cuentas presentadas de la RFEV. La moción de censura carecía de base, pues las cuentas eran correctas.

El Sr. Indica que la auditoría no contiene salvedades, se supone que de acuerdo a la documentación que se dio a analizar por parte de la RFEV. Y por tanto hay que creérselo.

Seguidamente el Sr. Sanz propone la aprobación de las cuentas del 2014.

El resultado es afirmativo mayoritariamente, registrándose 15 abstenciones.

Se aporta informe preceptivo de la Comisión Delegada (Anexo I)

4) Aprobación presupuesto 2015 e informe de ingresos y gastos ejecutado del 2015.

El Sr. Sanz quiere hacer constar que el Presupuesto presentado en la AGO de junio de 2015 no fue aprobado. La RFEV siguió funcionando con el presupuesto provisional, sin aprobar.

Se presenta ese presupuesto corregido, teniendo en cuenta que ya ha sido ejecutado en su totalidad y señalando la no aprobación en el mismo de la remuneración bruta del presidente, al no haber sido esto expresamente sometido a debate y aprobación por la Asamblea.

Se procede a la votación siendo aprobado mayoritariamente, registrándose un voto en contra y 18 abstenciones.





Se aporta informe preceptivo de la Comisión Delegada (Anexo II).

5) Aprobación Presupuesto 2016.

Informa el Sr. Sanz de que desde la entrada del nuevo equipo directivo en la RFEV, se opta por una política de austeridad.

Frente a la pobre autofinanciación de la RFEV, hay que conseguir nuevos patrocinadores.

El Presupuesto 2016 ha de ser la base del saneamiento económico de la RFEV, como habéis podido observar en la documentación remitida a todos los asambleitas antes de esta AGO.

Hay tres partidas de gastos: Madrid, CEAR Santander y Alta Competición.

Dentro de la partida de ingresos, el CSD aporta la cantidad de 3.223.667 €, resultando ser el 80% de los recursos de la RFEV.

Como recursos propios la RFEV 732.798 €, representando un 18,5 % del total de ingresos computados.

Se aporta a la Alta Competición 1.443.058 €, y a las clases juveniles se les ha incrementado la partida en 138.000 €.

CN Gran Canaria es la primera vez que asiste a la Asamblea. Felicita al nuevo equipo directivo, y pide apoyo para los mismos.

J. Sanz agradece a los presentes y anuncia un plan de saneamiento duro e importante de la RFEV.

CN Vigo felicita al Sr. Sanz por la exposición del presupuesto, pero refleja una política deportiva similar a la de la antigua JD de la RFEV, excluyendo a la clase Optimist.

El Presidente de la Federación Gallega de Vela (FGV), D. Manuel Villaverde, se interesa por las razones de la disminución tan grande de la deuda de la Federación Catalana de Vela con la RFEV.

El Sr. Sanz niega tal bajada, señalando que la misma asciende a 71.000 € aproximadamente. Asimismo manifiesta que, con respecto a la deuda de las FFAA, sólo existen dos soluciones: o se demanda a las deudoras, o se efectúa una quita de la misma. Pero hemos de tener en cuenta que la merma de estos ingresos para la RFEV, quien la va a sufrir son los deportistas.





FG de Vela se pregunta sobre la conveniencia de indemnizar al Sr. Abascal en 100.000 €, y a D. Manuel Torres en la actual situación económica de la RFEV.

El Sr. Sanz responde que la RFEV ha tenido que hacer frente a estos gastos, rentabilizando medios y personas, para sanear su economía.

El representante de la FG de Vela significa que quizás hubiera sido más conveniente realizar estos despidos tras los JJOO.

Se da lectura al informa de la Comisión Delegada sobre el Presupuesto 2016.

Se procede a la votación para la aprobación de dicho presupuesto.

Se aprueba mayoritariamente, sin votos en contra y 10 abstenciones.

El Representante de la Federación de Castilla y León, Ángel Puente, pregunta al respecto del importe de la licencia federativa, y de la parte correspondiente a la RFEV.

Se le indica, que este asunto será objeto de una próxima AGO, puesto que no está contemplado en el Orden del Día de esta.

6) Solicitud póliza de crédito.

El Sr. Sanz indica que quizás sea necesaria la contratación de una póliza de crédito por importe de 500.000 €. Se está estudiando las diferentes opciones y condiciones de varios bancos.

Se solicita autorización a la AGO para ello.

El CN de Gran Canaria indica que la deuda de las FFAA asciende a 300.000 €, que harían innecesaria tan póliza, si se pagasen.

El CN de Vigo pregunta si los 500.000 € de dicha póliza se van a destinar al despido e indemnización del personal federativo.

El Sr. Sanz indica que están provisionados 40.000 € para el despido del Sr. Torres.

Se procede a la votación: se aprueba la autorización por parte de la AG a la JD para contratar una póliza de crédito de 500.000 €, de manera mayoritaria, registrándose 11 abstenciones.



7) Calendario de Regatas 2016.



El Sr. González Devesa presenta e informa sobre el contenido de las regateas recogidos en el Calendario de Regatas 2016.

Se aprueba dicho calendario por unanimidad de la AG.

Se adjunta el Calendario de Regatas 2016 (Anexo III).

8) Gestión y Proyecto Deportivo.

El Sr. González Devesa toma la palabra, haciendo constar que existen dos comités: el de vela ligera y el de competición, y dentro de los mismos la RFEV cuenta con todos los técnicos, secretarios de clase y FFAA.

Asimismo explica que la RFEV está creando un plan de tecnificación de vela juvenil, para intentar captar nuevos talentos. Igualmente se está tratando de realizar una especialización por parte de los entrenadores en las diferentes clases.

• Preparación Olímpica.

Toma la palabra D. Antonio Ripoll, Dtor. de Preparación Olímpica de la RFEV. Agradece la confianza depositada en su persona por parte de la Presidenta. Informa seguidamente, clase por clase, de la preparación del Equipo Olímpico español, evolución y expectativas para los JJOO de Río 2016. Indica que todas las clases están clasificadas, excepto las clases olímpicas Láser y la clase olímpica Finn.

CN de Vigo pregunta si se piensa cambiar el sistema de clasificación para la clase 49er.

• Preparación Paralímpica.

Toma la palabra D. Alfred Buqueras, responsable del Equipo Paralímpico RFEV. Explica que las tres clases paralímpicas están clasificadas para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Que la base del dicho equipo de se encuentra ubicada desde el pasado 15-3-2015, en las instalaciones del RCN de Valencia, lo que les permite entrenar con otros equipos internacionales de buen nivel.

D. Alberto Medina propone la posibilidad de que se incluya un programa de formación de técnicos paralímpicos.

El Sr. Buqueras explica que la formación es competencia autonómica, y que él ya ha impartido varios cursos de reciclaje en Valencia.





- **Comité de Vela Ligera y Tecnificación**

D. Rodrigo Alonso toma la palabra, explicando que hasta ahora era el entrenador de Láser Radial en el CEAR de Santander, habiéndose encargado de los juveniles y del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva.

A partir de ahora y de forma provisional se encarga de coordinar el CEAR de Santander.

Informa de que en la actualidad el equipos infantil, juvenil y futuras promesas, van a percibir 148.000 €, frente a los 38000 de asignación del 2015.

A partir de ahora se contará con todos los CAR de España, uniendo a las clases, con el fin de unificar conocimientos.

Se pretende realizar concentraciones del equipo nacional en dichas instalaciones de toda España, de tal manera que la RFEV aporte medios técnicos, tales como neumáticas, entrenadores, equipo pluridisciplinar y logística.

- **Comité Nacional de Cruceros**

Toma la palabra D. José Martínez informando a los presentes que el sistema de compensación ORC la RFEV lo está aplicando en Copas y Campeonatos de España, existiendo un principio de estabilidad por un plazo de 4 años, dando de esta manera seguridad a los armadores y deportistas.

Informa el sr, Martínez que el sistema ORC es un sistema internacional reconocido por la World Sailing, en la actualidad, se han expedido para este año 1.480 certificados.

El representante del Real Club Náutico de Vigo pregunta por el comité de monotipos, el Sr. Martínez responde que está incardinado dentro del Comité Nacional de Cruceros.

El Sr. Martínez informa que el área de Cruceros de la RFEV da un servicio de calidad a Clubes, armadores y deportistas, gracias a este servicio, se cubren gastos y se obtiene un remanente para la RFEV.

9) Ruegos y preguntas

Informa la Presidenta que reunidos con el Consejo Superior de Deportes una vez superada la moción de censura, informó que rebajaría la subvención destinada a la RFEV; sin embargo para este año 2.016 el CSD ha incrementado su partida presupuestaria en un 23%.





Informa la Presidenta que el CSD reclama de la RFEV algún tipo de medida contra el expresidente D. José Ángel Rodríguez Santos.

El representante del Real Club Náutico de Gran Canaria opina que la Asamblea debería de facultar a la junta Directiva, a fin de que esta ejercite acciones judiciales contra el Sr. Rodríguez.

La asamblea manifiesta el apoyo mayoritario a la Junta Directiva.

El representante del Club Náutico de Vigo pide que se delimite a quien o quienes hay que pedir responsabilidades.

La Presidenta responde que habrá que pedir responsabilidades a quien corresponda.

El representante de la Federación de Aragonesa de Vela pide información respecto del procedimiento a seguir por parte de la RFEV para recuperar la deuda que mantienen las Federaciones Autonómicas morosas.

Informa la Presidenta de las diferentes soluciones que se están dando a las federaciones deudoras.

El Sr. González Devesa informa a los asistentes que en el plazo de dos meses y antes de la próxima asamblea, la RFEV informará respecto de las medidas tomadas con las federaciones deudoras.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración, levanta la sesión, siendo las 14:05 horas.

Madrid, 14 de abril de 2016


Vº Bº EL PRESIDENTE




EL SECRETARIO